

Centro de la Red sobre la Migración

Repositorio de prácticas

Guía Operativa para la aplicación del interés superior de la niñez y adolescencia en los contextos de movilidad humana



Red de las Naciones Unidas
sobre la migración

Trabajando mejor juntos



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

2

Guía Operativa para la aplicación del interés superior de la niñez y adolescencia en los contextos de movilidad humana

Título de la iniciativa

Guía Operativa para la aplicación del interés superior de la niñez y adolescencia en los contextos de movilidad humana.

Ámbito geográfico

Regional. Países Miembros de la CRM: Belice; Canadá; Costa Rica; El Salvador; Estados Unidos de América; Guatemala; Honduras; México; Nicaragua; Panamá; República Dominicana.

Socios involucrados

Conferencia Regional sobre Migración (CRM), crmst@iom.int

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), panpa@unhcr.org

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), rosanjose@iom.int

Organización Internacional para el Trabajo (OIT), sanjose@ilo.org

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), uniceflac@unicef.org

Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM)

Donante(s) y / u otros recursos

Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Tipo de práctica

Iniciativa de asociación/múltiples partes interesadas

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Breve descripción



Foto con fines ilustrativos

La “Guía Operativa para la aplicación del principio del interés superior de la niñez y adolescencia en los contextos de movilidad humana” se destaca por orientar la aplicación práctica y concreta de este principio frente a vulneraciones ocurridas dentro del ciclo migratorio o desplazamiento forzado. Gracias a esta guía voluntaria, 11 países de la región de Centroamérica, Norteamérica y el Caribe ahora cuentan con un instrumento de protección de la niñez y la adolescencia, en línea con los estándares internacionales, regionales y nacionales.

Dicha Guía fue concebida como el producto de un proceso de intercambio y diálogo entre autoridades gubernamentales (Países Miembros de la CRM), agencias de la Organización de Naciones Unidas observadoras de la CRM (ACNUR, OIM, OIT y UNICEF) y organizaciones de la sociedad civil, nucleadas en la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM).

El objetivo de la Guía es mejorar las capacidades operativas de actores clave en cuanto a la evaluación y determinación del interés superior de la niñez en contextos de movilidad humana, por medio de una serie de conceptos, procedimientos y herramientas. Éstos se presentan en capítulos que incluyen aspectos sobre las normas relativas al interés superior en tanto principio fundamental, la aplicación del principio en la identificación de casos de riesgo y vulnerabilidad, y por último, la operativización de procedimientos principales para la aplicación de dicho principio. Asimismo, la guía incluye infografías y flujogramas que visualizan cada proceso.

La Guía está diseñada para el personal de primer contacto con niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiadas/os, solicitantes de asilo, apátridas y víctimas de trata de personas y de otros delitos y formas de violencia. También, para profesionales del sistema nacional de protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Fechas de implementación

Año de inicio: 2021, no aplica año de finalización

Beneficio e impacto clave

Esta práctica ha beneficiado de manera directa a la CRM y sus Países Miembros, para quienes la temática de la protección de la niñez y la adolescencia en contextos de movilidad humana es prioritaria y transversal. La Guía es relevante en la trayectoria de la CRM pues operativiza las acciones aprobadas en materia de protección.

El proceso de concreción de esta práctica ha sido beneficioso para la coordinación entre el personal de protección de la región. Desde 2017, la CRM cuenta con un “Plan Estratégico de Trabajo de 2017 a 2022”, con el objetivo de contribuir a que los Países Miembros de la CRM implementen acciones regionales para garantizar los derechos humanos y el acceso a servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes migrantes y con necesidad de protección internacional.

Posteriormente, en 2018, la Red de funcionarios de Enlace en Materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes de la CRM (desde 2019 llamado Grupo de Trabajo sobre Protección) sometió sus conclusiones al Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), entre las cuales destacan la iniciativa para crear una guía de apoyo para la implementación de los mecanismos de determinación del interés superior de la niñez en cooperación con especialistas de la academia o de sociedad civil y organismos internacionales.

Instrumentos que se consideran complementarios incluyen los “Lineamientos Regionales de Actuación para la Protección Integral para la Niñez y Adolescencia en el Contexto de la Migración” (2016), los “Lineamientos regionales para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en casos de repatriación” (2009) y los “Lineamientos regionales para la protección especial en casos de repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas” (2007).

Lecciones clave aprendidas

La pandemia de COVID-19 obligó a buscar adaptaciones que permitieran continuar con las actividades de construcción de la Guía. A través de la modalidad virtual se organizaron cuatro webinarios en 2020 que fomentaron espacios de diálogo e intercambio entre los Países Miembros de la CRM, sociedad civil y organismos internacionales, disminuyendo esto el impacto ambiental y los costos derivados de los traslados y la presencialidad.

La Guía busca ser un marco en la aplicación del principio del ISN para la resolución de casos y situaciones de vulnerabilidad que atraviesan los niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana incluyendo niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiadas/os, solicitantes de asilo, apátridas y víctimas de trata de personas y de otros delitos y formas de violencia. En este sentido, se encontró que existe una necesidad de generar instrumentos prácticos para responder a situaciones de crisis. En este caso, la participación de los Países Miembros de la CRM se vio potenciada por su interés en coordinar acciones frente a los flujos migratorios y situaciones de movilidad humana en la región.

La participación de personal técnico especializado de diferentes países en la elaboración de la guía permitió también la armonización del lenguaje usado ya que los diferentes Países Miembros de la CRM suelen utilizar términos diferentes para temas relacionados a la protección, y se logró homologar estos términos por medio de la guía. Este factor ha contribuido a una coordinación fortalecida por parte de las y los funcionarios de los Países Miembros de la CRM que atienden a la niñez y adolescencia migrante.

La guía aportó un enfoque de identificación de las necesidades y condiciones en base al perfil de la población, haciendo énfasis en las condiciones de vulnerabilidad y de protección que se suman al rango etario: la causa del desplazamiento, el género, el ser parte de la población LGBTIQ+ o el enfrentar algunas barreras culturales y lingüísticas diferenciadas de los flujos migratorios tradicionalmente atendidos en la región.

Se destaca la modalidad de participación y aportes de organizaciones de la sociedad civil, principalmente a través de la RROCM, en la elaboración de la Guía. Estas organizaciones contribuyeron completando los cuestionarios iniciales elaborados para estudiar la problemática abordada y participaron en los distintos webinarios en los que hicieron comentarios y aportes técnicos, basados en su experiencia y práctica.

La incorporación de aspectos específicos sobre la operatividad en la protección contra delitos como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y el trabajo infantil, violencia de género, entre otros, es de relevancia ante otros protocolos o instrumentos desarrollados en la materia, estando esta guía centrada en la resolución de casos y problemáticas afrontadas por los Países Miembros de la CRM.



Presentación de la Guía, webinarios CRM, (13 de mayo de 2021)

Recomendaciones

Realizar actividades para la difusión de este tipo de instrumentos a nivel regional y en los Países Miembros.

Prever mecanismos de monitoreo o seguimiento de la implementación de instrumentos de esta índole para estudiar el impacto obtenido, sin perjuicio de su aplicación voluntaria por parte de los Países Miembros de la CRM.

Promover el intercambio de experiencias de los países en la aplicación de esta guía y su incorporación en los mecanismos de protección nacionales, para identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas e incentivar la articulación de acciones de la misma naturaleza.

Hacer énfasis en el uso y conocimiento de la guía por parte del personal de protección de los Países Miembros de la CRM, en especial las y los funcionarios adscritos a las fronteras y oficinas de migración, a través de capacitaciones técnicas, así como para profesionales del sistema nacional de protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Sitio web

- [Guía operativa para la aplicación del Interés Superior de la Niñez y adolescencia en contextos de movilidad humana](#) (enlace a la publicación de esta práctica en el Repositorio de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración)

- [Sitio web de la Conferencia Regional sobre Migración](#)
- [Lineamientos Regionales de Actuación para la Protección Integral para la Niñez y Adolescencia en el Contexto de la Migración](#)
- [Lineamientos regionales para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en casos de repatriación](#)
- [Lineamientos regionales para la protección especial en casos de repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas](#)
- Webinarios: [canal de YouTube de la CRM](#)

Innovación

La guía innova pues es producto de un proceso de socialización y diálogo entre los Países Miembros de la CRM, la RROCM y las agencias de Naciones Unidas observadoras de la CRM sobre la temática de la protección a la niñez y la adolescencia en contextos de movilidad humana.

El instrumento, además de contener directrices, pautas y recomendaciones concretas para materializar y aplicar el principio del interés superior de la niñez (rector en el Pacto Mundial para la Migración), incluye modelos de documentos que los Países Miembros pueden utilizar en situaciones de registro, entrevistas y monitoreo de casos.

La pandemia de COVID-19 obligó a buscar adaptaciones que permitieran continuar con las actividades de construcción de la Guía. A través de la modalidad virtual se organizaron cuatro webinarios en 2020 que fomentaron espacios de diálogo e intercambio entre los Países Miembros de la CRM, sociedad civil y organismos internacionales, disminuyendo esto el impacto ambiental y los costos derivados de los traslados y la presencialidad.

Principios Rectores del Pacto Mundial para la Migración



CENTRARSE EN LAS PERSONAS

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

SOBERANÍA NACIONAL

ESTADO DE DERECHO Y GARANTÍAS PROCESALES

DESARROLLO SOSTENIBLE

DERECHOS HUMANOS

PERSPECTIVA DE GÉNERO

PERSPECTIVA INFANTIL

ENFOQUE PANGUBERNAMENTAL

ENFOQUE PANSOCIAL



**Red de las Naciones Unidas
sobre la migración**

Trabajando mejor juntos



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration